



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2009 DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL CONSEJO CONSULTIVO EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL 1ª CONDUCTOR, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL DEL CONSEJO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

De conformidad con lo establecido en la Base Undécima de las que rigen esta convocatoria, se hace pública la **valoración definitiva de méritos** de la fase de concurso, así como los siguientes acuerdos adoptados por el Tribunal:

PRIMERO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Undécima se hace pública la **valoración definitiva** de méritos de la fase de concurso:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA LABORAL	TÍTULOS ACADÉMICOS	PERMISOS C+E y D+E	CURSOS DE FORMACIÓN	TOTAL CONCURSO
Blázquez Lozano, José	8,88	0,00	1,00	3,00	12,88
Brioso Santos, Lorenzo Valeriano	6,00	0,00	1,00	3,00	10,00
Cabornero Andrés, Oscar Mario	5,55	0,00	1,00	3,00	9,55
Cárdenas Gonzalo, David	0,00	0,50	1,00	3,00	4,50
Hernández García, Alberto	6,00	0,00	0,00	0,00	6,00
López García, José Eugenio	4,49	0,00	0,00	0,20	4,69
Lozano Santamarta, Roberto	0,40	0,00	1,00	3,00	4,40
Porqueras Palmero, José Juan	6,97	0,00	1,00	0,20	8,17
Saster Raso, Elpidio	0,56	0,00	0,00	0,00	0,56

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente del Consejo Consultivo de Castilla y León en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO.- La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo Consultivo de Castilla y León, así como en la página Web del mismo: www.cccyl.es/Empleo público/Convocatoria de conductores de consolidación de empleo.

En Zamora, a 1 de marzo de 2010

vobº

LA PRESIDENTA,

Fdº.: María Agustina García Fonseca

LA SECRETARIA,

Fdº.: María José Pastor Ramos

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente resolución se publica en el día de la fecha en el Tablón de Anuncios del Consejo Consultivo de Castilla y León, así como en la página Web del mismo: www.cccyl.es/Empleo público/Convocatoria de conductores de consolidación de empleo.

En Zamora a 1 de marzo de 2010
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdº.: María José Pastor Ramos